

RESUMEN EJECUTIVO DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN Y HORARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2015, EN EL SALÓN DE USOS MULTIPLES, UBICADO EN TERMINAL 1.

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. ASUNTO ÚNICO

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se llevó a cabo en el acceso al Salón de Usos Múltiples, previo al inicio de la sesión.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató la existencia de quórum legal para sesionar, de conformidad con la lista de asistencia previamente requisitada.

3. ASUNTO UNICO

AICM (Director General Adjunto de Operación y Presidente Suplente del Comité) comentó que el asunto único se llama "Tarifa de Uso de Aeropuerto" que va a exponer Carlos Hugo Álvarez Luna.

AICM (Director General Adjunto Comercial y de servicios) informó, de conformidad con el oficio número 349-B-202, de fecha 19 de diciembre de 2013, mediante el cual el titular de la unidad de política de ingresos no tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tuvo a bien determinar que las tarifas de uso aeroportuario, TUA Nacional e Internacional, expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, se actualizaron a partir del 1° de enero de cada ejercicio fiscal.

Se hace del conocimiento de este Honorable Comité que el importe de la Tarifa de Uso Aeroportuario, de uso de aeropuerto TUA Nacional e Internacional expresada en dólares de los Estados Unidos de América, resultante de la aplicación del incremento anual acumulado del índice señalado con antelación por el período comprendido entre octubre de 2014 y octubre de 2015.

Tarifa de uso aeroportuario por los servicios que presta Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., vigente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, la TUA Nacional 22.37; la TUA Internacional 34.78.

Estas tarifas ya fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día martes 24 de noviembre del año en curso.

Como es de su conocimiento, mensualmente AICM determinará el equivalente en pesos mexicanos, utilizando el promedio mensual del tipo de cambio que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, para solventar obligaciones denominadas en dólares americanos del mes inmediato anterior.

Es importante mencionar que a dichos importes, se les deberá agregar el impuesto al valor agregado, IVA, de acuerdo con la ley en la materia.

Esto es todo el comunicado, señor Presidente, señores miembros de este Comité, que era necesario darlo el día de hoy en esta última Sesión del Comité de Operación y Horarios.

AICM (Director General Adjunto de Operación y Presidente Suplente del Comité) pregunto, ¿Algún comentario, Rubén?

Rodrigo.

United Airlines (Gerente de Aeropuerto) Ya estaba publicado. Yo la verdad me esperaba una propuesta, vamos a tomar parte del TUA para el Aeropuerto, cosas así.

AICM (Director General Adjunto de Operación y Presidente Suplente del Comité) comentó; si no hay ningún comentario en contrario, muchas gracias a todos.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 10:26 horas del día de la fecha.

ARMANDO SUBIRATS SIMÓN
Presidente Suplente del Comité y Director
General Adjunto de Operación

FRANCISCO QUIROZ PULIDO
Secretario General del COYH y
Comandante General del AICM

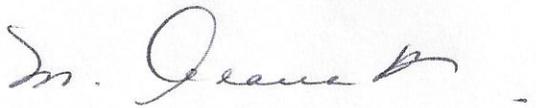


RUBEN CARRILLO NOVELO
Presidente del Comité Nacional de Gerentes de
Aeropuerto

P.A.



C.T.A FÉLIX RODOLFO OLIVARES CASTRO
Gerente Regional Centro
SENEAM



MARTHA ARANA RUEDA
Vicepresidente del Comité Nacional de
Gerentes de Aeropuerto Terminal 1



ALEJANDRO CONTRERAS CAMPOS
Vicepresidente del Comité Nacional de
Gerentes de Aeropuerto Terminal 2

Las presentes firmas corresponden al Resumen Ejecutivo de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Operación y Horarios, celebrada el día 15 de diciembre del 2015.

